

Manifiesto de las funciones que ha hecho el 5º departamento del Cuerpo de Artillería de Segovia, en el dia de la proclamacion de la Constitucion de la Monarquía Española. A 19 de Marzo.

El año veinte será célebre y grandioso en los fastos de la historia de las Españas. La Europa asombrada tiene fija su atencion en esta dichosa Península, y todos sus ciudadanos conmovidos dignamente vierten lágrimas de ternura al divisarla triunfante, contemplando restablecida su Constitucion política, que el Rey y todo español han jurado defender hasta el fin de sus dias.

Este dichoso acontecimiento que nos vuelve á la clase de hombres libres y dignos súbditos de nuestro amado Monarca, que se elevó á su mayor gloria desde que su magnánimo corazon admitió ideas tan sagradas, ha sido producido por la fidelidad y energía del pueblo, y por la estraordinaria y grandiosa cooperacion del dignísimo egército Nacional Español, entre el cual merecen nuestra particular mencion las beneméritas tropas, que arrostrando los mayores peligros, supieron hacerse mas y mas dignas del reconocimiento Nacional y de las gracias del Monarca.

A estas pues en particular, á todas en general, al digno pueblo Español, al Rey y al restablecimiento de la Constitucion política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes generales y estraordinarias de la Nacion, ha dispuesto dedicar una funcion el quinto Departamento de Artillería de Segovia en su parte militar y política, en union del Regimiento Provincial de la misma ciudad el dia 19 del dichoso mes actual, aniversario de la publicacion de la Constitucion política de la Monarquía Española, y dias tambien de nuestra amada Reina Doña María Josefa Amalia; y esto despues de haber cumplido como buenos militares con la sagrada ocupacion de publicar y jurar solemnemente la Constitucion el sábado 11, en la forma y modo que en la misma se prescribe, y de que se tiene dado el debido parte al Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia para conocimiento de S. M.

Un saludo de quince cañonazos hecho á las once de la mañana del 19, anunciará la solemnidad del dia, y el principio de la Corte que tendrá en su casa el Excmo Sr. Subinspector de Artillería de este Departamento Don José Montes Salazar, Teniente General y Comandante de estas tropas, con el doble objeto de cumplir con las

atenciones debidas á SS. MM. y de congratularse con todos por los beneficios que el Dios de los Egércitos derrama á manos llenas sobre nuestra España.

Concluida la Corte, se dirigirá toda la comitiva á la Santa Iglesia Catedral, donde se cantará un solemne *Te deum* en accion de gracias por las que Dios nos está dispensando, debiendo hacer las tropas que se hallarán formadas en la Plaza de la Constitucion á la inmediacion del Templo dos salvas, una al principio y otra al fin de la funcion.

En el centro de la gran Plaza del Real Alcázar se verá un magnífico obelisco dedicado á la gloria y honor del Egército Español, compuesto de cuatro grupos, cuyo emblema es el siguiente:

El primer cuerpo, que es la base del obelisco, está formado de varias gradas á 4 pies de altura en figura cuadrada imitadas á mármol negro, cuyo lado es de 28 pies de París, los cuales conducen al segundo cuerpo cuadrangular de 16 pies de base y 10 de altura, imitando mármol blanco; sus esquinas estan cubiertas de pilastras unidas por su parte superior por medio de un cornison. Los cuatro frentes de este segundo cuerpo estan ocupados por imitados bajos relieves con las composiciones siguientes. El primero representa el sol naciente disipando las tinieblas; en el primer término se ve un grupo de hombres de todas clases correr llenos de placer hácia el brillante y verdadero astro que se les presenta, arrojando las cadenas, grillos, mordazas y esposas que ligaban sus miembros y limitaban por un error incómprensible las facultades de su alma. En el segundo término se divisa otra muchedumbre que huye detestando de la verdad y luz que descubre sus asquerosas manchas ocultas tanto tiempo, por desgracia de la Nacion, con el velo de la hipocresía y de la adulation: de entre estos grupos se ven serpientes encrespadas que espresan su perfidia, y sobre la multitud vuelan palomas con las coronas cívicas que han de ceñir sus sienas. El segundo frente representa un granadero descansando sobre su fusil y entregando á un labrador el libro de la Constitucion de la Monarquía Española. Al lado del granadero está una grulla con una pierna levantada, y agarrando una piedra en señal de su constante vigilancia, y cerca del labrador se halla un áncora alusiva á la esperanza que inspira tan sagrado código. El tercer frente emblema la razon, á la cual todo se sujeta: está representada por un guerrero y un leon que cede y depone su arrogancia á la fuerza de esta preciosa facultad del alma que anima é impele el alfange del guerrero. Y el cuarto frente manifiesta lali-

bertad adquirida por el valor, representada en una matrona, que impelida de su ardiente celo y pisando un yugo, enarbola y asegura con firmeza su lanza y su libertad: cerca de esta figura estan varias personas agoviadas por pesos enormes, en recuerdo de los insufribles de la opresion é intolerancia.

Todo este segundo cuerpo está coronado de armas, banderas, estandartes é instrumentos militares unidos y entrelazados graciosamente con lienzos blancos en señal de la sinceridad, nobles sentimientos y fin grandioso que ha impelido al heróico Egército Español, y que ha elevado á la Nacion al alto grado de heriosmo en que se coloca segunda vez á la cabeza de la Europa ilustrada. Del centro de estos trofeos se eleva una gran columna imitada á jaspe blanco ligada de trecho en trecho por formidables argollones de hierro dorado por su parte exterior, en los que estan fijas otras argollas que sostienen cadenas, grillos y demas máquinas de opresion, todo estallado, roto y en fracmentos dividido. Desde el pie de esta gran columna sale ligándose á ella en espiral una faja con los nombres de los héroes beneméritos de la Patria, entrelazada con una guirnalda de laurel que sube hasta su cumbre, en donde se halla un rico manto guarnecido de flores, y sobre él dos espadas que sostienen el libro de la Constitucion de la Monarquía Española, y á su pie la Corona Real y el Cetro. En todo este segundo cuerpo se representa la grande Nacion Española oprimida por la tiranía é intriga de un gobierno culpable que prevalecia por la adulacion y error del poder, y que ofuscaba la vista de un Rey que quiere la felicidad de su benemérito y heróico pueblo. La Patria apoyada en la union de sus hijos hacen estallar las prensas y cadenas de la esclavitud en que se veia gemir con la fuerza de las armas generosas, á cuya clase pertenecen los héroes y beneméritos hijos suyos, Daoiz, Velarde, Alvarez, y Mon y Velarde. Los sacrificados y oprimidos por la tiranía conducen á la gran Nacion al término de sus dichas, viendo su libertad asegurada, respetados los derechos de sus hijos, afianzada su Religion, y con un Rey Constitucional que verá siempre la verdad, y hará la felicidad de su pueblo.

Todo el obelisco está rodeado de cañones, cuyas gargantas están ceñidas por una guirnalda de yedra que manifiesta el amor y fraternidad á que aspiramos. Cerca de estos cañones se hallan pavellones de armas, de modo que todo sirva de antemural al obelisco.

Las Señoras esposas de los militares existentes en esta ciudad, animadas de sus nobles sentimientos, han expresado su singular pa-

triotismo y entusiasmo, colocando entre los trofeos del obelisco dos coronas cívicas formadas la una de mirto y laurel, y la otra de encina y yedra, con un lema que dice, LAS ESPOSAS Y MADRES AL HONOR DE SUS ESPOSOS E HIJOS. Estarán unidas por fajas celestes que indican su celo ardiente. Una inscripcion puesta en una lápida sobre la puerta del Real Alcazar invitando á la aplicacion á los Alumnos que encierra, realza el gusto con que todo está dispuesto, y dice así:

**TIERNO PLANTEL DEL HONOR MILITAR,
EL EJERCITO NACIONAL OS DESCUBRE LAS SENDAS
QUE CONDUCCEN A LA GLORIA Y SABIDURIA,
SEGUIDLAS, ESTUDIAD, Y LLEGAREIS A SER
EL APOYO DE LA PATRIA Y LA ADMIRACION DE EUROPA.**

Al rededor de todo el aparato de la Plaza se hallarán simétricamente colocadas las mesas para la comida que debe tener toda la oficialidad y tropa existente en Segovia, debiendo los cuerpos ocupar aquel lugar despues de colocadas las banderas en el obelisco con las escoltas y guardias respectivas, y hecho pavellones de armas en el órden que convenga á la distribucion de adornos de toda la Plaza, en la que tendrán su lugar las músicas militares, y una batería que solemnizará los brindis dispuestos al efecto.

Concluido el banquete se iluminará el Real Alcazar y el obelisco, habrá fuegos artificiales y orquesta en el salon del Solio del edificio que estará perfectamente decorado para dar fin á la funcion con un baile público Nacional que estraordinariamente se ha dispuesto en este dia de eterno júbilo para los Españoles, como lo declararon las Cortes en el año 12, y en el cual se admitirán las personas de ambos sexos que se presenten con el decoro y lucimiento que exige una funcion dedicada á la virtud militar, á la generosidad del pueblo, y al ensalzamiento de la grande Nacion Española. Segovia 16 de Marzo de 1820.